

República de Colombia

Rama Judicial



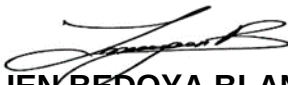
JUZGADO SEGUNDO PENAL DEL CIRCUITO ESPECIALIZADO EN EXTINCIÓN DE DOMINIO DE ANTIOQUIA

ESTADO No. 40

RADICADO	CLASE DE PROCESO	AFECTADOS	DECISIÓN	FECHA AUTO
050003120002201900016	PROCEDENCIA LEY 1453	JOSE LUIS CLAVIJO CARVAJALINO	AUTO ORDENA CORRER TRASLADO DE CONFORMIDAD CON EL NUMERAL 6 DEL ARTÍCULO 82 DE LA LEY 1453 DE 2011 QUE MODIFICÓ EL ARTÍCULO 13 DE LA LEY 793 DE 2002, POR EL TÉRMINO DE CINCO (5) DÍAS PARA QUE LOS INTERVINIENTES PRESENTEN ALEGATOS DE CONCLUSIÓN. DECISIÓN PUBLICADA EN LOS ESTADOS ELECTRÓNICOS WWW.RAMAJUDICIAL.GOV.CO	10/09/2020

EN CONSIDERACIÓN AL ESTADO DE EMERGENCIA DECRETADO POR EL GOBIERNO NACIONAL Y LAS MEDIDAS ADOPTADAS POR EL CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA, SE REALIZA LA PUBLICACIÓN EN LA PÁGINA WEB WWW.RAMAJUDICIAL.GOV.CO PARA SURTIR LA NOTIFICACIÓN DE LAS ANTERIORES DECISIONES.

FIJACIÓN: 11-SEPTIEMBRE-2020 8:00 A.M.	DESFIJACIÓN: 11-SEPTIEMBRE-2020 5:00 P.M.
---	--


IMOGUEN BEDOYA BLANDÓN

Secretaria